



SALA DE REGIDORES

02 JUL 2026

RECIBIDO

M.C.P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL
PRESENTE:DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE TAMAZULA
DE GORDIANO, JALISCO
DEPARTAMENTO: JEFATURA DE PATRIMONIO MUNICIPAL
OFICIO: JPM/262/ 2026
ASUNTO: INFORME

Sirva la presente para hacerle llegar un cordial saludo acompañado de mis mejores deseos en ellos éxito en sus actividades diarias.

Aprovecho la oportunidad de su atención para compartir con ustedes información que espero ayude a esclarecer las inquietudes generadas durante el desarrollo del **inciso D)**, del punto V.- Asuntos a tratarse durante la sesión de cabildo plasmada en el acta 40 de fecha **diciembre 06 del año 2025**; que a cada uno le surgieron en relación al contrato **CO-SECADMON/CC/DN/616/2025**; mismo que ampara la recepción en calidad de **Donación de 37 vehículos** contenidos en el listado anexo al presente escrito.

En este listado se señala la situación actual de cada uno, mas no las condiciones detalladas que guardan. Esta información no contenida, se estará señalando posteriormente ya que todos **aquellos vehículos que ésta Administración recibió dados de baja del Padrón activo** más no del Padrón general; estaban con proceso iniciado para su devolución al Estado. Sin embargo los costos por traslado o reparación del total de unidades en esta condición generarían un costo que no tendría beneficio al Municipio. Las unidades dadas de baja estuvieron al servicio de diferentes departamentos mientras funcionaron correctamente y se estuvo actualizando su situación legal mediante la firma de Contrato de Comodato.

Ahora bien, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 138, del CAPÍTULO II ENAJENACIONES, de la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS; que a la letra dice *"1. Los bienes muebles propiedad de cada ente que resultaran inútiles u obsoletos, deberán ser dados de baja y podrán ser enajenados con autorización de quien tenga facultades para ello, previo dictamen de valor practicado por perito autorizado."* Se solicito al Cabildo de la administración en turno, la autorización de "baja" como primer paso. Ya que es a través de este mismo cuerpo edilicio que se autoriza la firma de los contratos de Comodato que dieron ingreso o alta, al Padrón Patrimonial Activo de este Municipio a cada uno de los vehículos recibidos. Considerando lo señalado por los protocolos de las obligaciones obtenidas a través de los Contratos de Comodato firmados anteriormente y que fueron vigentes; estas actas se remiten al Estado para su conocimiento e inicio de trámite de "baja" pero ahora de su Padrón ya que son el propietario original. De aquí nace la iniciativa del Estado de realizar la Donación a los Municipios de las unidades de ciertos modelos, como se señalo en la sesión "viejos"; que los tenemos en posesión desde años anteriores para evitar los gastos.



DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE TAMAZULA
DE GORDIANO, JALISCO
DEPARTAMENTO: JEFATURA DE PATRIMONIO MUNICIPAL
OFICIO: JPM/262/ 2026
ASUNTO: **INFORME**

Las unidades contenidas en el mencionado contrato de Donación y que aun se encuentran en servicio, en el listado anexo se señala tanto su número económico como el departamento asignado; la relación consta de 2 hojas útiles solo por el anverso.

Sin más por el momento, me despido agradeciendo la atención a la presente, no sin antes ponerme a sus órdenes, para cualquier duda o comentario al respecto.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION

"2026, JALISCO, CUNA DE IDENTIDAD NACIONAL Y EL MUNDIAL QUE NOS UNE"

Tamazula de Gordiano, Jalisco. 02 de julio del 2026.



TEC. BERTHA LILIA FLORES PLACIDO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL

Lic. Estefanía Castellanos Valencia.- Síndico Municipal
Lic. José Antonio Cuevas Aguilar.- Para su conocimiento
Mtra. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas.- Encargada de Hacienda Municipal
Lic. Enrique Torres Barbosa.- Regidor.- Comisión de Hacienda
C. Alfonso Perez Urbano.- Para su conocimiento
Mtro. Carlos Alejandro Alvarez Chávez.- Para su conocimiento
M.C.P. Zaira Adelina Díaz García.- Para su conocimiento
Lic. Juan José Navarro Patiño.- Para su conocimiento
C.c.p. Archivo